Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	62026 POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. GS-2026- -DILOF

= 021348 -

Mayor
Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 330 **RESERVA**

No. SISCO:	PR-DILOF-0166-25	**No. REGISTRO QUIPU :**	N/A
No. CONTRATO:	06-2-10276-25	**FECHA DE RECIBIDO :**	3-jul-26
VALOR PAGO:	$ 24,949,300.00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	250726
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	$ -	**CONTRATISTA:.**	MEDALLAS COLOMBIANAS S.A.S. - MECO S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	E204	**NIT DEL CONTRATISTA:**	860053195-5

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO ___X___

CESIÓN A: _____ **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 19625 196325
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X
6. FACTURA ORIGINAL: — X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 26/6/2026 — X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200400762
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — N/A

OBSERVACIONES :
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA _____
CPS04 MAYERLY HAOLA HERNANDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Secop

03-07-26
18:10
pr las Cabeza

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHyrey YINNETH KATHERINE REY NUNEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 6/07/2026 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	620126	**Fecha Registro:**	2026-07-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	196325
Valor Inicial:	24.949.300,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	24.949.300,00	**Saldo x Ordenar:**	24.949.300,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	1.353.132,00	**Valor Neto:**	23.596.168,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	43925
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	341778

TERCERO

Identificacion:	860053195	**Razon Social:**	MEDALLAS COLOMBIANAS S A S MECO S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	4600001175	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	250726	**Tipo:**	Compra de Activos Movibles -Declarantes

CAJA MENOR

Identificacion:		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACT No. E 204 DEL 26-06-2026	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-06-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000H DIRECCION DE TALENTO HUMANO	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	24.949.300,00	0,00	24.949.300,00	24.949.300,00

Objeto:	TURNO 330 RESERVA, FACTURA No. E 204 DEL 26-06-2026, CONTRATO 06-2-10276-25

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	Generada	24.949.300,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	20.965.798,00	2,500 %	524.145,00	524.145,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.983.501,00	15,000 %	597.525,00	597.525,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	20.965.798,00	1,104 %	231.462,00	231.462,00

2895026126 31/07/26

Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)

ELABORÓ: CPS 04 YINNETH KATHERINE REY NUÑEZ
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: IJ WILLIAM CIFUENTES QUINTANA
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: TC SERGIO ALFONSO MÉNDEZ UNÁS
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: CPS 04 GERMAN TORRES TORRES
REVISION TRIBUTARIA

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmtorresr	MAURICIO TORRES RINCON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2026-08-13-7:00 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	289502126	Fecha Registro:	2026-07-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	620126	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-07-31	Código de Referencia:	04500036800289502126	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	24.949.300,00	Valor Deducciones:	1.353.132,00	Valor Neto:	23.596.168,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	24.949.300,00	Valor Deducciones	1.353.132,00	Valor Neto	23.596.168,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	860053195	Razón Social:	MEDALLAS COLOMBIANAS S A S MECO S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	4600001175	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TUR330 RES CTO 05-2-10276-25	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2026-07-27

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000H DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)												
	Nación	10	CSF	24.949.300,00	0,00	24.949.300,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	524.145,00	524.145,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	597.525,00	597.525,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	231.462,00	231.462,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-31	24,949,300,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		**Sociedad**	: **DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA**	Ejercicio	:2026
N° documento	:1500094480	NIT	: 800141397-5	Período	:07
Fe. documento	:31.07.2026	Fe.contab.	: 31.07.2026	Moneda doc.	:COP
Referencia	:GASTOS GENERALES				
Texto cab. Doc.	:OB-620126 OP-289502126				

ACREEDOR NIT :8600531955 NOMBRE : MEDALLAS COLOMBIANAS SAS MECO

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos	Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		23.596.168,00
002	25	2401010010	MEDALLAS COLOMBIANAS	8600531955		23.596.168,00	
					TOTALES:	23.596.168,00	23.596.168,00

RETENCIONES

Tip	Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
					TOTAL IMP:	

CONCEPTO: CT-06-2-10276-25 DT 330 MEDALLAS COLOMBIANAS S A S

Elaboró: SI. MAURICIO TORRES RINCON **Revisó:**

Ordenador del gasto:

FACTURA No. E 204 DEL 26-06-2026	
TURNO 330 RESERVA	
SUBTOTAL FACTURA	**20.965.798,32**
IVA 19%	**3.983.501,68**
TOTAL	**24.949.300,00**
IMPUESTOS	
RET FTE 2,5% COMPRAS	524.144,96
RET IVA 15%	597.525,25
ICA CIAL CPRAS 11,04/1000	231.462,41
TOTAL DEDUCCIONES	**1.353.132,62**
VALOR A PAGAR AL PROVEEDOR	**23.596.167,38**

Ciudad y fecha:	Bogotá, 30 de junio de 2026
Unidad:	DILOF- Dirección Logística y Financiera
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	x
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	06-2-10276-25
Constancia de recibido No.	008
Contratista:	MEDALLAS COLOMBIANAS S.A.S. - MECO S.A.S.
NIT del contratista:	860.053.195-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DISTINTIVOS METÁLICOS Y MEDALLAS.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor del contrato es de MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL ($1.637.618.450,00) INCLUIDO IVA. NOTA: mediante comunicación oficial GS-2025-007148-DILOF del 06/03/2025, el Grupo de Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera indicó que los elementos objeto de la contratación están gravados con el impuesto al valor agregado IVA.

T=330 Reserva RP 196325 Saco PR-DILOF-0166-25 SIAF 250726 03/08/2026 Maycelda

421406206

Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir de la aprobación de la garantía única, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2025. **Nota:** para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios. **FORMA DE EJECUCIÓN** Los elementos serán recibidos de forma parcial por ítem completo de conformidad con las fechas establecidas en la reunión de coordinación y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en la guía técnica GTMD 0004-A3 (o actualización vigente), dentro del plazo de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos técnicos. **PRÓRROGA NO.1:** hasta el 30 de diciembre 2025.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega de los bienes se hará en el Almacén de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la Calle 64G No. 90A-04 Álamos, Bogotá D.C., teléfono (601) 5159000 ext. 20183-20184-20192, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI _X_ NO __	Mediante comunicación oficial nro. GS-2026-000025-DITAH de fecha 01 de enero de 2026, se informó el incumplimiento del contrato a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JOHANA ESPERANZA AMAYA CABRERA Supervisora del contrato Mediante comunicación oficial No. GS-2026-019954-DILOF de fecha 22/06/2026, la Administración designó la supervisión del contrato.
Fecha de entrega certificada:	26/06/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido del contrato, vigencia 2025.	**LOTE 2 RP 196325** DILOF | 10 | MEDALLA TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL PRIMERA VEZ | $ 24.949.300,00 | $ 24.949.300,00 | $0 | $ 24.949.300,00
Acta de recepción de bienes	Mediante formatos de recepción de bienes nro. **008** de fecha 26/06/2026 el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

PRINCIPAL VIGENCIA 2025

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
E 204	26/06/2026	$ 24.949.300,00	$0	$ 24.949.300,00
Valor total de bienes y/o servicios recibidos		**$ 24.949.300,00**	**$0**	**$ 24.949.300,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisora certifico que la firma MEDALLAS COLOMBIANAS S.A.S. - MECO S.A.S., hizo entrega total del ítem 22 del lote 2 correspondiente a las cantidades y valores relacionados en el contrato No. 06-2-10276-25 de fecha 28/08/2025, en cumplimiento a las especificaciones técnicas, términos y condiciones establecidas en el anexo 2 correspondientes a las entregas pactadas, de acuerdo al cronograma de entregas, correspondiente al pago pactado en el contrato, así mismo, se discrimina por ítem y cantidades el porcentaje correspondiente a la presente entrega, así:

Nota: Mediante comunicación oficial nro. GS-2026-036163-DITAH del 22 de mayo de 2026 se solicitó ante la ordenación del gasto la autorización relacionada con la recepción de los elementos objeto del contrato de compraventa PN DILOF Nro. 06-2-10276-25; por lo anterior, la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional remitió respuesta mediante comunicación oficial nro. GS-2026-017062-DILOF del 27 de mayo de 2026.

LOTE 2:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%EJECUCIÓN
22	MEDALLA TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL PRIMERA VEZ	347	$ 71.900,00	$ 24.949.300,00	100%
TOTAL					100%

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisora del contrato No. 06-2-10276-25 de fecha 28/08/2025, cuyo objeto es "*Adquisición Distintivos Metálicos y Medallas*", acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados a continuación cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

LOTE 1

No.	Obligación Contractual o especificación técnica				Cumplió	Observaciones y evidencias
	Descripción	Norma y/o especificación técnica	Empaque	Rotulación	SI NO	
1	DISTINTIVO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO ÚNICA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.002 DILOF 19/01/26
2	DISTINTIVO SECRETARÍA GENERAL ÚNICA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.004 DILOF 12/03/26
3	DISTINTIVO OFICINA DE PLANEACIÓN ÚNICA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 002 DILOF 19/01/26
4	DISTINTIVO INSPECCIÓN GENERAL	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 001 DILOF 28/12/25
5	DISTINTIVO DIRECCIÓN DE SANIDAD	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.002 DILOF 19/01/26
6	DISTINTIVO OIFICNA DE CONTROL INTERNO	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.004 DILOF 12/03/26

7	DISTINTIVO DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.001 DINCO 05/02/26
8	DISTINTIVO DIRECCIÓN EDUCACIÓN POLICIAL	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.001 DIEPO 12/03/26

LOTE 2

No.	Obligación Contractual o especificación técnica				Cumplió	Observaciones y evidencias
	Descripción	Norma y/o especificación técnica	Empaque	Rotulación	SI_ NO_	
1	MEDALLA CRUZ AL MÉRITO POLICIAL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.002 DILOF 19/01/26
2	MEDALLA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CATEGORÍA LABOR EXTRAORDINARIA	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 005 DILOF del 13/04/26
3	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 006 DILOF del 20/04/26
4	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 007 DILOF del 21/05/26
5	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE ESPECIAL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.004 DILOF 12/03/26
6	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE EXCEPCIONAL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 007 DILOF del 21/05/26
7	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE EXCEPCIONAL SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 005 DILOF del 13/04/26
8	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS CLASE EXCEPCIONAL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.004 DILOF 12/03/26
9	MEDALLA MÉRITO CIUDADANO PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 007 DILOF del 21/05/26
10	MEDALLA MÉRITO CIUDADANO SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 007 DILOF del 21/05/26
11	MEDALLA MÉRITO CIUDADANO TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 007 DILOF del 21/05/26
12	MEDALLA ROBERTO PINEDA CASTILLO	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.003 DILOF 05/02/26

13	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 15 AÑOS CATEGORÍA B	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.001 DILOF 28/12/25
14	MEDALLA DE LOS SERVICIOS 35 AÑOS CATEGORÍA B	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 007 del 21/05/26
15	MEDALLA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.004 DILOF12/03/26
16	MEDALLA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.004 DILOF 12/03/26
17	MEDALLA DE LA INSPECCIÓN GENERAL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.003 DILOF 12/03/26
18	MEDALLA DE LA INSPECCIÓN GENERAL SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.002 DILOF 19/01/26
19	MEDALLA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.003 DILOF 05/02/26
20	MEDALLA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.003 DILOF 05/02/26
21	MEDALLA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 005 DILOF del 13/04/26
22	MEDALLA TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	**SI** ✓	**Se recibió mediante constancia de recibido a satisfacción No.008 DILOF 26/06/26**
23	MEDALLA TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 005 DILOF del 13/04/26
24	MEDALLA TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.003 DILOF 12/03/26
25	MEDALLA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 002-DINCO del 28/04/26
26	MEDALLA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003-DINCO del 21/05/26
27	MEDALLA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003-DINCO del 21/05/26
28	MEDALLA DIRECCIÓN DE SANIDAD PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 005 DILOF del 13/04/26

29	MEDALLA DIRECCIÓN DE SANIDAD SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 005 DILOF del 13/04/26
30	MEDALLA DIRECCIÓN DE SANIDAD TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No. 007 DILOF del 21/05/26
31	MEDALLA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 002-DIJIN del 28/04/26
33	MEDALLA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 002-DIJIN del 28/04/26
33	MEDALLA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL TERCERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente mediante constancia de recibido a satisfacción No. 003-DIJIN del 21/05/26
34	MEDALLA DE LA OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL COLOMBIA PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.001 DIJIN 12/03/26
35	MEDALLA MÉRITO DOCENTE PRIMERA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.001 DIEPO 12/03/26
36	MEDALLA MÉRITO DOCENTE SEGUNDA VEZ	GUIA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA GTMD-0004-A3	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	N/A	Se recibió anteriormente, mediante constancia de recibido a satisfacción No.001 DIEPO 12/03/26

2 REQUISITO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES		SI_ NO_	Observaciones y evidencias
2.1	**REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN CRONOGRAMA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN PLAZO DE EJECUCIÓN.** La reunión de coordinación es liderada por la dependencia encargada de la verificación técnica del producto. El supervisor del contrato citará a reunión de coordinación a las partes interesadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. Para la reunión de coordinación deberán asistir con carácter obligatorio, el contratista, el organismo de certificación acreditado, el supervisor del contrato y el evaluador técnico de producto, de acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004-A3 o actualización vigente.	**SI**	Se realizó la reunión mediante acta nro.059 del 19/11/25 y acta nro.065 del 17/12/25
2.2	**MUESTRAS MATERIA PRIMA PARA CERTIFICACIÓN REQUISITOS ESPECÍFICOS.** De acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004-A3 o actualización vigente.	**SI**	Mediante acta nro. 497 - DILOF-SULOF-GUCAL, del 23/09/2025, que trata del atestiguamiento de materias primas para la evaluación de requisitos específicos del contrato PN DILOF Nro. 06-2-10276-25 celebrado entre la Policía Nacional Dirección Logística y Financiera y la Firma MEDALLAS COLOMBIANAS S.A.S. - MECO S.A.S., el Grupo Control de Calidad de la Dirección Logistica y Financiera, llevó a cabo el muestreo de materia prima para la elaboración de DISTINTIVOS METÁLICOS Y MEDALLAS para la Policía

			nacional, muestreo realizado por primera vez.
2.2	**PRODUCTO TERMINADO PARA LA INSPECCIÓN DE REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE.** De acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004-A3 o actualización vigente	**SI**	Mediante comunicación oficial nro. GS-2026-019954-DILOF de fecha 22-06-2026 el Grupo de Control y Calidad remite informe de resultados del siguientes ILE: ILE-0930/2026
2.3	**OTROS REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.** De acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica de Defensa GTMD-0004-A3.	**SI**	Formato de recepción de bienes No. 001 del 26/12/2025. Formato de recepción de bienes No. 002 del 19/01/2026. Formato de recepción de bienes No. 003 del 05/02/2026. Formato de recepción de bienes No. 004 del 12/03/2026. Formato de recepción de bienes No. 005 del 13/04/2026. Formato de recepción de bienes No. 006 del 20/04/2026. Formato de recepción de bienes No. 007 del 21/05/2026.
2.4	**GARANTÍA TECNICA** El contratista deberá otorgar garantía de fábrica, mediante certificación escrita referente a la calidad de todos los bienes contratados, como mínimo por veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega de los mismos, obligándose a cambiar cualquier bien que presenten fallas en la calidad de sus materiales, fallas en la fabricación, tales como: defectos en los acabados, diseño, resistencias, etc. Así mismo, el contratista tendrá un plazo de noventa (90) días calendario para realizar el cambio por garantía técnica, después de notificada la novedad. Nota: en lo que respecta a la calidad de los bienes y la garantía técnica de los mismos, se estima veinticuatro (24) meses, toda vez que por su naturaleza, composición, fabricación y vida útil se considera un tiempo suficiente, aún más si se tiene en cuenta que van a ser dotados y utilizados por el personal de la institución a nivel país.	**SI**	Se aprobó la garantía única con póliza No.18-44-101108752 de fecha 17/12/2025 Mediante certificado de garantía por parte de la empresa MEDALLAS COLOMBIANAS S.A.S – MECO S.A.S de fecha 17/12/2025, se OTORGA GARANTIA TECNICA de fabrica a la calidad de los bienes por 24 MESES contados a partir de la entrega de los mismos, y se obligan a cambiar cualquier bien que presente fallas en la calidad de sus materiales, fallas en la fabricación, tales como defectos en los acabados, diseño, resistencias, etc.
2.5	**VISITAS DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO POST-VENTA** El supervisor del contrato y un funcionario del Grupo control de calidad, podrán realizar visitas de seguimiento a que haya lugar para: verificación en planta de materias primas certificadas que se estén empleando en la elaboración y/o fabricación de los elementos, verificación e inspecciones aleatorias en proceso de producción de los elementos y verificación que los elementos inspeccionados y certificados sean los entregados en el almacén de vestuario del Grupo Intendencia mediante revistas selectivas antes de ser entregados al usuario final, así como el comportamiento en uso "servicio post-venta"). Ver Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004-A3 o actualización vigente. Es importante anotar que la supervisión en conjunto con el apoyo técnico (Grupo control de calidad), realizará visitas de seguimiento a la producción, indicando que, en el evento de evidenciar incumplimiento a los requisitos exigidos en la norma técnica del producto, no se podrá solicitar el muestreo al lote o lotes en tanto no se realicen los ajustes conforme lo indica la norma técnica. Nota: en caso de ser otra ciudad diferente a Bogotá D.C. o país diferente a Colombia, el contratista deberá asumir los costos de la visita a las plantas de producción, pruebas de laboratorios, etc., incluyendo	**SI**	El supervisor efectuó visita a la fábrica de MEDALLAS COLOMBIANAS S.A.S – MECO S.A.S el 17/12/2025, con el fin de realizar a inspección visual general de la planta de producción.

	transporte, alojamiento, alimentación y otros a que hubiere lugar en el desarrollo de la misma.		
2.6	**REQUERIMIENTO AMBIENTAL** En lo posible y de no poner en riesgo la calidad de los elementos el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante especificaciones técnicas), de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos. El contratista deberá garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO). En la elaboración y/o adecuación de los elementos de acuerdo con la Resolución No. 1652/2007 o cualquiera que la modifique o derogue. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos).	**SI**	Los requisitos de carácter ambiental fueron revisados y avalados a través del concepto ambiental No.88 /DIFRA-PLANE del 31/03/2025, suscrito por la señora subteniente SLEENDY MARCELA LÓPEZ CHACÓN, Inspector de Edificaciones.
2.7	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN** El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial	**SI**	De obligatorio cumplimiento por el contratista
2.8	**COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual deberán diligenciar el Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	**SI**	De obligatorio cumplimiento por el contratista
2.9	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del contratado manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación del contrato.	**SI**	De obligatorio cumplimiento por el contratista

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Es de anotar que el contrato PN DILOF 06-2-10276-25 presenta un incumplimiento de 177 días el cual fue informado mediante comunicaciones oficiales nro. GS-2026-000025-DITAH de fecha 01/01/2026 y GS-2026-007918-DITAH de fecha 03/02/2026.

Mayor **JOHANA ESPERANZA AMAYA CABRERA**
Supervisor del contrato No. 06-2-10276-25

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO LOGÍSTICO
ALMACÉN DE INTENDENCIA

Recepción de bienes No. 008

Ciudad y Fecha: Bogotá, 26 de junio de 2026
Hora: 09:00 horas
Lugar: Calle 64 G # 90ª – 04 B / Álamos

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 26 del mes junio del año 2026, se reúnen en el Almacén General de Vestuario, los señores Mayor JOHANA ESPERANZA AMAYA CABRERA supervisora del contrato y el señor Capitán WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO, Almacenista General de Vestuario, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato PN DILOF 06-2-10276-25 de fecha 28/08/2025, suscrito con MEDALLAS COLOMBIANAS S.A.S. - MECO S.A.S. con NIT: 860.053.195-5, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 06-2-10276-25 de fecha: 28/08/2025 Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 15/12/2025, Cumplió: SI____ NO__X___

Prórroga No. 1 de fecha 15/12/2025: hasta el 30 de diciembre de 2025

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

LOTE 2:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
22	MEDALLA TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL PRIMERA VEZ	347	1314997	$ 71.900,00	$ 24.949.300,00
	TOTAL				**$ 24.949.300,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NO APLICA

- Entrega Parcial: SI __ NO_X_, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO __ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X_ NO__, Observaciones.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI _X_ NO___

OBSERVACIONES:

Se realiza la recepción de los elementos con las siguientes facturas:

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
E 204	26/06/2026	$ 24.949.300,00	$0,00	$ 24.949.300,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 24.949.300,00**	$0,00	**$ 24.949.300,00**

COMPROMISOS: cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en los tiempos establecido para tal fin.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [X] **NO** [ ] **NÚMERO** [ILE-0930/2026]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Mayor	JOHANA ESPERANZA AMAYA CABRERA	DITAH	Supervisora del Contrato	
Capitán	WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO	DILOF	Almacenista	

INFORMACIÓN PÚBLICA

MEDALLAS COLOMBIANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SAS
NIT 860.053.195-5
CARRERA 65 A 18 64
Tel: (031) 7044072
Bogotá - Colombia
lam2040@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. E 204

Señores	POLICIA NACIONAL DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA		
NIT	800.141.397-5	**Teléfono**	(601) 5159800 - Ext. 31514
Dirección	CRA 59 # 26-21	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	26/06/2026, 08:29
Expedición	26/06/2026, 10:32
Vencimiento	25/08/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total	Vr. Bruto
1	MEDALLA TALENTO HUMANO 1A VEZ	347.00	60,420.17	19 %	24,949,300.00	20,965,798.32

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinticuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-25 por $ 24,949,300.00

Total Bruto	20,965,798.32
IVA 19%	3,983,501.68
Total a Pagar	**24,949,300.00**

Observaciones:
#$16-01-01-000;06-2-10276-25;ditah.estimulos@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103478641 aprobado en 20251221 prefijo E desde el número 182 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 2599 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. Tarifa 9.66/1000
CUFE: 533d743d7b4efd2472dfe2097db91c01632b63ec68816a07222c572f7f8a1fb3502277e842575ac0b3b322aadc5d8134

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo S.A.S.- Nit 830.048.145 B. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103478641

(415)7707212489984(8020) 001876410347864 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 5 3 1 9 5	5				

11. Razón social
MEDALLAS COLOMBIANAS S A S MECO S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
AV CL 26 68 C 61 OF 204 ED TORRE CENTRAL

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-22 / 09:03:37 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MENDOZA CASTAÑO LUIS ALBERTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 19146821 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MEDALLAS COLOMBIANAS S A S MECO S A S

997. Fecha formalización 2025-12-22/09:03:37

ACEPTADA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764103478641

(415)7707212489984(8020) 001876410347864 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 5 3 1 9 5	5				

11. Razón social

MEDALLAS COLOMBIANAS S A S MECO S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MEDALLAS COLOMBIANAS MECO CR 65 A 18 64	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	E	182	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

COPIA NO VALIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2938532442

SULOF-GUCAL - 15.2

Bogotá D.C., 22 de junio de 2026

Señor intendente jefe
Fredy Reinaldo Cárdenas Berdugo
Jefe Grupo de Reconocimiento Policial
carrera 59 26 - 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: envío informe de resultados ILE 0930

De manera atenta me permito enviar al señor intendente, el informe de resultados de la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, del lote producto terminado relacionados a continuación, así:

ILE	Descripción	No. de folios	Cantidad muestras	Proveedor
0930/2026	Medalla Dirección de Talento Humano	05	02	Medalla Colombiana SAS

De igual forma se anexa la encuesta de satisfacción al cliente 1LF-FR-0027, con el fin de que ésta sea diligenciada y retornada al Grupo Control de Calidad en el menor tiempo posible al correo **dilof.gucal@policia.gov.co.**

Es de aclarar que para el resultado se debe tener presente el ítem 2. Resultados y Anexo 1. Notas aclaratorias.

Los medios de recepción de una petición, queja, reclamación, reconocimiento del servicio policial y sugerencia, son: línea de transparencia policial 166, Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 600 / 01 8000 910 112, correo institucional lineadirecta@policia.gov.co y página WEB www.policia.gov.co/pqrs.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Gonzalez Pulido
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Control De Calidad
Cédula: 1056800348
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Control De Calidad
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: lf.gonzale00010@correo.policia.gov.co
22/06/2026 5:20:58 p. m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
dilof.gucal@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. / Teléfono 601 5159650 Ext 30137 / dilof.gucal@policia.gov.co
Nit: 800141397-5

Fecha:	2026-06-22	ILE No.	0930/2026

1. DATOS DEL CLIENTE

Cliente	Dirección de Talento Humano	Dirección		Carrera 59 26-21 CAN
Solicitante	Intendente jefe Fredy Reinaldo Cárdenas Berdugo	Teléfono		(601) 5159000
No. de contrato/proceso	Contrato No. 06-2-10276-25	Contratista/oferente:		Medalla Colombiana SAS
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material		Medalla Dirección de Talento Humano 1ª. vez
Soporte solicitud	Comunicación oficial No. GS-2026-041131 DITAH del 09-06-2026	Cantidad	Lote	347
			N° de Entrega	Única
Norma y nombre del producto	Especificación Técnica Policía Nacional (ET-PN) 021 A5 Medalla Dirección de Talento Humano		Muestras	20

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0930/2026-001/020 Medalla Dirección de Talento Humano 1ª. vez

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
2	REQUISITOS	---
2.1	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
2.2	REQUISITOS GENERALES	---
2.2.1	Colores	CR
2.2.2	Diseño Medalla	---
2.2.2.1	Joya	CR
2.2.2.2	Cinta	CR
2.2.2.3	Barreta	CR
2.2.2.4	Réplica	CR
2.2.2.5	Venera	CR
2.2.2.6	Estrellas de la Policía (que indican las veces de otorgada la medalla).	CR
2.2.3	Dimensiones	CR
2.2.4	Acabado	CR (AE1)
3	EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.2	EMPAQUE (INDIVIDUAL)	CR
3.3	ROTULADO (INDIVIDUAL)	CR

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar de Servicios (ADS 17) YULY PULIDO PARRA	Grado Nombres y Apellidos	Capitan LUIS FERNANDO GONZALEZ PULIDO
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0930/2026-001/020 Medalla Dirección de Talento Humano 1ª. vez

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito

Acciones a emprender (AE):

AE1: La muestra No. 020 no es conforme con el numeral 2.2.4 Acabado, toda vez que la réplica no presenta las mismas características de la joya.

- La estrella de la cinta de la joya la presenta sucia.
- La venera presenta manchas de color azul en el bisel.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro fotográfico.

3. CONVENCIONES

GR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

** La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver Item No. 2).*
** Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.*
** Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.*
** El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.*

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

**El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.*

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

** El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.*
** Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.*

4. OTRAS

Ninguna.

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar de Servicios (ADS 17) YULY PULIDO PARRA	Grado Nombres y Apellidos	Capitán LUIS FERNANDO GONZALEZ PULIDO
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	—
	Segunda vez	—
	Tercera vez	X
	Otra, ¿cuál?	—

Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Proporcional	—
	Porcentaje	—

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: 02

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: 03

Número de muestras no conformes identificadas: 01

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI:** X **NO:** —

---------- *Fin de la Inspección* ----------

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

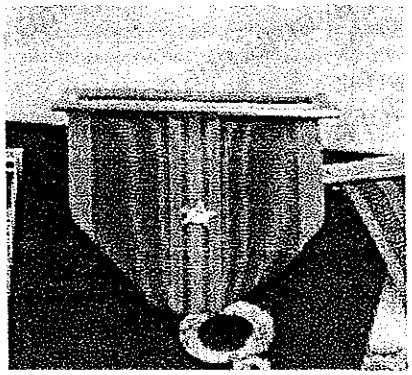
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque individual (Numeral 3.2) y rotulado individual (Numeral 3.3), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y la.ET-PN 021 A5 Medalla Dirección de Talento Humano 1ª. vez
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.
- Se recomienda a la supervisión del contrato verificar y dar cumplimiento al numeral 4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de la ET-PN 021 A5 el cual indica, "si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos (...)".

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar de Servicios (ADS 17) YULY PULIDO PARRA	Grado Nombres y Apellidos	Capitán LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PULIDO
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

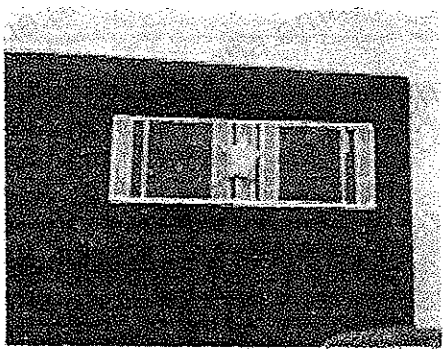






Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar de Servicios (ADS 17) YULY PULIDO PARRA	Grado Nombres y Apellidos	Capitán LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PULIDO
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO



INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar de Servicios (ADS 17) YULY PULIDO PARRA	Grado Nombres y Apellidos	Capitán LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PULIDO
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Jefe Grupo Control de Calidad

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003944222-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDA1	PVE2	26.06.2026	Bogota

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
MECO MEDALLAS COLOMBIANAS	8600531955		4200406205	DILOF

TRAZABILIDAD: F.E E 204 / F.R.B 008 / CONT. 06-2-10276-25 / RECIB MY JOHANA AMAYA SUPERVISOR 2026-046025-DITAH

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1314997	CT21027608		MEDALLA DITAH PNC						
	01A01A01A	345.00	C/U	71,900.00	24,805,500.79				
	01A01A01A								
1314997	CT21027608		MEDALLA DITAH PNC						
	01A01A01A	1.00	C/U	71,899.21	71,899.21				
	01A01A01A								
1314997	CT21027608		MEDALLA DITAH PNC						
	01A01A01A	1.00	C/U	71,900.00	71,900.00				
	01A01A01A								

TOTALES 24,949,300.00

MONTO: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI:	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA POST-FIRMA	POST-FIRMA	CDTE-ALMACENES POST-FIRMA	ORDENADOR GASTO ACTUAL POST-FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252611485

(415)7707212489984(8020) 000014125261148 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 3 1 9 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEDALLAS COLOMBIANAS S A S MECO S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
MECO S A S	MECO S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 26 68 C 61 OF 204 ED TORRE CENTRAL

42. Correo electrónico contabilidad@mecoonline.net

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 5 5 5 5 9	6 0 1 7 4 0 4 0 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
2 5 9 9	1 9 7 8 0 7 2 5	2 5 9 1	1 9 7 8 0 7 2 5	2 5 9 3	3 2 1 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 10 14 42 48 52 55 59

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
1	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-20 / 10:20:18AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA CASTAÑO LUIS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252611485

(415)7707212489984(8020) 000014125261148 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 3 1 9 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 9 0 3	5 4
73. Fecha	1 9 7 8 0 7 0 4	2 0 0 9 0 4 2 8
74. Número de notaría	9	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 8 0 7 2 5	2 0 0 9 0 6 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 0 5 4 3 5	0 0 1 0 5 4 3 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 8 0 7 0 4	
81. Hasta	2 0 2 8 0 7 0 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 9 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252611485

(415)7707212489984(8020) 000014125261148 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 3 1 9 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 1 4 6 8 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDOZA	CASTAÑO	LUIS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

NO VÁLIDO PARA TRÁMITES ANTE LA DIAN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252611485

(415)7707212489984(8020) 000014125261148 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 3 1 9 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 4 6 8 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENDOZA	CASTAÑO	LUIS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
100,000,000	3 3 . 3 3	2 0 0 3 0 8 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 0 1 9 2 5 5	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MENDOZA DIAZ Y CIA S.C.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
191,700,000	6 3 . 9	1 9 8 7 1 2 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141252611485

(415)7707212489984(8020) 000014125261148 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 5 3 1 9 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 4 8 9 8 7		1 7 4 0 1 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VARGAS	ROJAS	ARLEY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE SIN VALIDEZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:26/06/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 860053195 MEDALLAS COLOMBIANAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 65 A 18 64 Teléfonos: 3204955559

Dirección electrónica: lam2040@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: 105435 Fecha inicio de Actividades: 25/07/1978 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3210 - Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos

Actividad 2: 2591 - Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia

Actividad 3: 2593 - Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería

Actividad 4: 2599 - Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
25/07/1978	00105436	MEDALLAS COLOMBIANAS MECO	CR 65A 18 64	4141152

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/03/2018	C.C.	19146821	LUIS ALBERTO MENDOZA CASTAÑO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bogotá, junio 26 de 2026

Certifico que la sociedad **MEDALLAS COLOMBIANAS – MECO S.AS.**, identificada con el NIT No. 860.053.195-5; se encuentra a paz y salvo con las obligaciones de los últimos seis (6) meses del pago de los aportes de sus empleados, a los Sistemas de Salud - EPS, Riesgos Laborales - ARL , Pensiones – AFP y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar - CCF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO MENDOZA CASTAÑO
C. C. 19.146.821 Bogotá
Representante Legal
Medallas Colombianas SAS

ARLEY VARGAS ROJAS
C.C. No. 1.075.248.987 de Neiva
Contador Publico
TP 174014-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860053195-5	MEDALLAS COLOMBIANAS S A S MECO S A S		CR 65 A 16 64	6017044072	contabilidad@mecconline.net	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B -- menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92538275		12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$33,746,240	$8.655.700	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Departamento	IGE	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1020823472	ISAZA MENDOZA DANIEL	1	0			6																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS001	1.750.905	30	70.100	14-7	1.750.905	30	1	9.200	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
CC 1023033605	ARAMBULO VILLAMIL BRAYAN FERNEY	1	0			6								X									230301	2.393.186	30	383.000	0	0	0	0	EPS005	2.393.186	30	95.800	14-7	2.393.186	30	3	58.500	CCF22	2.393.186	30	95.800	0	0	0	0	0
CC 1027521302	ROMERO MELO JUAN CAMILO	1	0			6																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-7	1.750.905	30	3	42.700	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
CC 35466094	MENDOZA CASTAÑO OLGA LUCIA	1	0			6																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS001	1.750.905	30	70.100	14-7	1.750.905	30	1	9.200	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
CC 52005239	COY MARTINEZ GLORIA PATRICIA	1	0			6																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-7	1.750.905	30	1	9.200	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
CC 52178094	LAVAO GALINDO ELIZABETH	1	0			6									X								25-14	2.677.473	30	428.400	0	0	0	0	EPS037	2.677.473	30	107.100	14-7	2.677.473	30	3	66.300	CCF22	2.677.473	30	107.100	0	0	0	0	0
CC 52934055	CHAVARRO PEÑA YORLE	1	0			5									X								25-14	2.715.653	30	434.500	0	0	0	0	EPS017	2.715.653	30	108.700	14-7	2.715.653	30	3	66.200	CCF22	2.715.653	30	108.700	0	0	0	0	0
CC 52952970	ROMERO MELO MAIBEL	1	0			5																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-7	1.750.905	30	1	9.200	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
CC 53043333	VELASCO ROSERO DIANA CAROLINA	1	0			5								X									230301	2.300.128	30	369.100	0	0	0	0	EPS002	2.300.128	30	92.100	14-7	2.300.128	30	3	66.100	CCF22	2.300.128	30	92.100	0	0	0	0	0
CC 79409445	OVALLE OTALORA OMAR ORLANDO	1	0			6								X									25-14	4.728.000	30	756.200	0	0	0	0	EPS017	4.728.000	30	189.100	14-7	4.728.000	30	3	116.200	CCF22	4.728.000	30	189.100	0	0	0	0	0
CC 79792811	MENDOZA DIAZ ANDRES ALBERTO	1	0			5																	230201	7.000.000	30	1.120.000	0	0	0	0	EPS001	7.000.000	30	280.000	14-7	7.000.000	30	1	38.800	CCF22	7.000.000	30	280.000	0	0	0	0	0
CC 93461494	CABRERA RAMOS ALFREDO	1	0			5								X									25-14	3.179.275	30	508.700	0	0	0	0	EPS017	3.179.275	30	127.200	14-7	3.179.275	30	3	77.500	CCF22	3.179.275	30	127.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información